

AVISO DE RESULTADOS



YPF Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables Clase VI a tasa fija con vencimiento a los 270 días de su emisión, por un valor nominal de hasta Pesos 50.000.000 (ampliable hasta Pesos 100.000.000)

Obligaciones Negociables Clase VII a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de su emisión, por un valor nominal de hasta Pesos 100.000.000 (ampliable hasta Pesos 200.000.000)

Obligaciones Negociables Clase VIII a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de su emisión, por un valor nominal de hasta Pesos 1.200.000.000

Por medio del presente, YPF Sociedad Anónima (“YPF” o la “Emisora”) se dirige al público inversor en general a fin de complementar el aviso de suscripción publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) de fecha 4 de septiembre de 2012 (el “Aviso de Suscripción”) y el suplemento de precio que fuera publicado en el Boletín Diario de la BCBA de la misma fecha (el “Suplemento de Precio”), referidos a las obligaciones negociables simples clase VI a tasa fija con vencimiento a los 270 días de su emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VI”), obligaciones negociables simples clase VII a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de su emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”), y obligaciones negociables simples clase VIII a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de su emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VIII”, y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase VI y las Obligaciones Negociables Clase VII, las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por la Emisora bajo su Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de capital total máximo en cualquier momento en circulación de U\$S1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tienen el significado asignado en el Suplemento de Precio.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Precio y habiendo finalizado el Período de Difusión con fecha 10 de septiembre de 2012 y el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, se informa lo siguiente:

a) Obligaciones Negociables Clase VI:

- 1) Valor Nominal: Pesos 100.000.000.
- 2) Fecha de Emisión y Liquidación: 14 de septiembre de 2012.
- 3) Fecha de Integración: hasta el 14 de septiembre de 2012.
- 4) Tasa de Interés: 16,74% nominal anual.
- 5) Fechas de Pago de Intereses: serán los días 14 de diciembre de 2012, 14 de marzo de 2013 y 11 de junio de 2013; o de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día hábil, el primer Día hábil posterior. La última Fecha de Pago de Intereses será el mismo día que la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase VI.

6) Fecha de Vencimiento: será el día 11 de junio de 2013, o de no ser un Día hábil, el primer día hábil anterior.

b) Obligaciones Negociables Clase VII:

1) Valor Nominal: Pesos 200.000.000.

2) Fecha de Emisión y Liquidación: 14 de septiembre de 2012.

3) Fecha de Integración: hasta el 14 de septiembre de 2012.

4) Tasa de Interés: Tasa de Referencia más 3,00% nominal anual (el “Margen de Corte de las Obligaciones Negociables Clase VII”).

5) Fechas de Pago de Intereses: serán los días 14 de diciembre de 2012, 14 de marzo de 2013, 14 de junio de 2013, 16 de septiembre de 2013, 16 de diciembre de 2013 y 14 de marzo de 2014; o de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un día hábil, el primer día hábil posterior. La última Fecha de Pago de Intereses será el mismo día de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase VII.

6) Fecha de Vencimiento: 14 de marzo de 2014, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

c) Obligaciones Negociables Clase VIII:

1) Valor Nominal: Pesos 1.200.000.000.

2) Fecha de Emisión y Liquidación: 14 de septiembre de 2012.

3) Fecha de Integración: hasta el 14 de septiembre de 2012.

4) Tasa de Interés: Tasa de Referencia más 4,00% nominal anual (el “Margen de Corte de las Obligaciones Negociables Clase VIII”).

5) Fechas de Pago de Intereses: serán los días 14 de diciembre de 2012, 14 de marzo de 2013, 14 de junio de 2013, 16 de septiembre de 2013, 16 de diciembre de 2013 y 14 de marzo de 2014, 16 de junio de 2014, 15 de septiembre de 2014, 15 de diciembre de 2014, 16 de marzo de 2015, 15 de junio de 2015 y 14 de septiembre de 2015; o de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un día hábil, el primer día hábil posterior. La última Fecha de Pago de Intereses será el mismo día de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase VIII.

6) Fechas de Amortización: serán los días 15 de septiembre de 2014, 16 de marzo de 2015, y 14 de septiembre de 2015; o de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un día hábil, el primer día hábil posterior.

7) Fecha de Vencimiento: 14 de septiembre de 2015, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior.

EMISORA
YPF Sociedad Anónima
Macacha Güemes 515,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

ORGANIZADORES

**BACS Banco de
Crédito
y Securitización S.A.**



Bartolomé Mitre 430,
Piso 8
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires República
Argentina

**Banco de Galicia y
Buenos Aires S.A.**



Tte. Gral. Juan D.
Perón 407
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**Banco
Macro S.A.**



Sarmiento 401
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**Banco Santander
Río S.A.**



Bartolomé Mitre 480
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**BBVA Banco
Francés S.A.**



Reconquista 199
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**Nación
Fideicomisos S.A.**



Av. Santa Fe 2755, 5to
piso
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

COLOCADORES

**Banco de Galicia y
Buenos Aires S.A.**



Tte. Gral. Juan D.
Perón 407
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

Banco Hipotecario S.A.



Reconquista 151
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

Banco Santander Río S.A.



Bartolomé Mitre 480
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**BBVA Banco Francés
S.A.**



Reconquista 199
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República
Argentina

**Macro Securities S.A.
Sociedad de Bolsa**



Juana Manso 555 –
Piso 8 ° A
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

**Nación Bursátil Sociedad
de Bolsa S.A.**



Av. Leandro N. Alem
356, piso 16°
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires
República Argentina

El Programa bajo el cual se emiten las Obligaciones Negociables ha sido autorizado por Resolución del Directorio de la CNV N° 15.896, de fecha 5 de junio de 2008. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el prospecto de Programa y/o en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el prospecto del Programa y el Suplemento de Precio, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados: (a) en su versión impresa, en el horario habitual de la actividad comercial, en el domicilio de: YPF Sociedad Anónima, en el de cada uno de los Colocadores y Organizadores que se indican en el presente; y (b) en su versión electrónica, en el sitio de Internet de la CNV, <http://www.cnv.gov.ar> - Información Financiera. Además, todas las comunicaciones a los inversores serán efectuadas en el ítem correspondiente a la Emisora en el sitio de Internet de la CNV, <http://www.cnv.gov.ar>.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012

Daniel González
Autorizado